



Informe de Evaluación Final Técnico y Económico  
Proceso DGCP-DAF-CM-2021-0015

**Al:** Departamento Administrativo-Financiero de la Dirección General de Contrataciones Públicas

**De:** Mabel Infante. Coordinadora del Despacho. Dirección General de Contrataciones Públicas.  
Sauly Elisa Mendoza. Gerente de Proyectos. Dirección General de Contrataciones Públicas.  
Larissa Salcedo Méndez. Analista Legal. Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Fecha:** 1º de julio de 2021

**Asunto:** Informe de Evaluación Final Técnico y Económico de las ofertas del procedimiento Núm. DGCP-DAF-CM-2021-0015, inherente a la contratación para la realización de los "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica en apoyo a las ejecutorias del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas 2020 -2022 (PROGEF)".

Este informe tiene por objetivo presentar la evaluación final de las propuestas recibidas para el procedimiento de contratación DGCP-DAF-CM-2021-0015.

## 1. Peritos Técnicos

Las siguientes personas fueron seleccionadas como peritos técnicos del procedimiento DGCP-DAF-CM-2021-0015:

- Mabel Infante
- Sauly Elisa Mendoza
- Larissa Salcedo Méndez

## 2. Recepción de Ofertas

En fecha 22 de junio de 2021, se recibieron las ofertas técnicas y económicas de los oferentes Energy Experts Now, S.R.L. (formato digital), Massiel Montaña (formato físico), y Xenia Altagracia García (formato digital).



### 3. Evaluación de Credenciales

En el próximo cuadro, se desglosa la documentación evaluada en cuanto a las credenciales de las propuestas recibidas de conformidad a lo estipulado en el numeral 12 de los Términos de Referencia del presente procedimiento:

Documentación Credenciales	Energy Experts Now, S.R.L.		Massiel Montaña		Xenia Altagracia García	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	X		X		X	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	X		X		X	
CV personal o empresarial indicando toda la experiencia pasada de programas similares. El mismo debe incluir los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono).	X		X		X	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).	X		X		X	
Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea) <sup>1</sup>	X		X		X	
Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea) <sup>2</sup>	X		No aplica, por tratarse de una persona física, sin empleados en relación de dependencia.		No aplica, por tratarse de una persona física, sin empleados en relación de dependencia.	

<sup>1</sup> Aunque los oferentes presentaran o no el documento en su archivo digital o físico (conforme fuere indicado), se verifica mediante el Portal de la DGII y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) que la información sea fiable.

<sup>2</sup> Aunque los oferentes presentaran o no el documento en su archivo digital o físico (conforme fuere referido), se verifica mediante el portal de la TSS y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) que la información sea fiable.

*Handwritten signatures and initials:*  
MJP  
SEP



#### 4. Evaluación Oferta Técnica

El siguiente cuadro resume la evaluación técnica, que se realizó bajo la modalidad de puntaje, en donde los oferentes deben alcanzar un mínimo **70 puntos** con toda la documentación requerida conforme a la escala de puntuación establecida en los Términos de Referencia:

Evaluación Técnica							
Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Oferentes				
					Energy Experts Now, S.R.L.	Massiel Montaña	Xenia Altigracia García
Formación Académica	<b>A.</b> Profesional con Título Universitario a nivel de grado o licenciatura en áreas de derecho, economía, ingeniería, administración pública, administración financiera o carreras equivalentes; con más de 5 años de ejercicio. Deberá contar como mínimo con una especialización en proyectos, administración pública, derecho, economía o áreas afines.  <b>B.</b> Cursos especializados en programas, administración pública, derecho, economía o áreas afines.	<b>A.</b> Título Universitario.  <b>B.</b> Título de especialización.  <b>C.</b> Currículo Vitae donde se evidencie su experiencia de al menos 5 años.	<b>Puntaje 40 puntos</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
			Área (A)	15 pts	15	15	15
			Área (B) 1-3 Títulos de Especialización	8 pts			
			Área (B) 4 o más Títulos de Especialización	15 pts	15	15	15
			Área (C) CV al menos 5 años de experiencia	5 pts			
			Área (C) CV más de 5 años de experiencia	10 pts	10	10	10
Experiencia General	<b>A.</b> Haber ejercido funciones de análisis de información, y coordinación de	Cartas o contratos de que puedan certificar trabajos efectuados.	<b>Puntaje 35 puntos</b>		<b>32</b>	<b>21</b>	<b>35</b>
			Área (A) 1-2 cartas o contratos.	7 pts	10	7	10

5 de 4



Evaluación Técnica							
Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Ofertantes				
					Energy Experts Now, S.R.L.	Massiel Montaña	Xenia Altagracia García
	equipos de trabajo.  B. Experiencia como gestor de proyectos y/o en temas relacionados con la consultoría: elaboración de informes, reportes, adendas, términos de referencias y procesos de compras  C. Haber realizado consultorías similares en el sector público o privado.		Área (A) Mas de 3 cartas o contratos.	10 ptos			
			Área (B) 1-2 cartas o contratos.	7 ptos			
			Área (B) Más de 3 cartas o contratos	15 ptos	15	7	15
			Área (C) 1-2 cartas o contratos	7 ptos	7	7	10
			Área (C) Más de 3 cartas o contratos	10 ptos			
Experiencia Especializada	A. Experiencia de por lo menos cinco (5) años trabajando en vinculación a la gerencia de programas en áreas relacionadas a la planeación, implementación y monitoreo a nivel público o privado.	Cartas o contratos de trabajo con indicación al tiempo dedicado a la labor realizada.	Puntaje 20 puntos		18	15	5
			<i>Si la suma del tiempo dedicado a la labor realizada es menor al tiempo mínimo, se le asignarán 0 puntos.</i>		15	15	0
			Área (A) tiempo igual a 5 años de experiencia.	10 ptos			
			Área (A) Más de 5 años de experiencia.	15 ptos			

SM



Evaluación Técnica							
Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Ofertantes				
			Energy Experts Now, S.R.L.	Massiel Montaña	Xenia Altagracia García		
	B. Deseable que tenga experiencia en consultorías en el ámbito de la contratación pública en República Dominicana. Deseable experiencia en temas de planificación estratégica.		Área (B) 1-3 Documentos o Carta que demuestre la experiencia	3 ptos	3	0	5
			Área (B) más de 4 Documentos o Carta que demuestre la experiencia	5 ptos			
Otras Habilidades	1. Disposición para trabajar con equipos de contraparte nacional e internacional. 2. Buena disposición para utilizar tecnologías para realizar reuniones virtuales y monitoreo. 3. Familiaridad con la metodología de planificación basada en marcos lógicos y la planificación estratégica basada en resultados. 4. Conocimiento de la ley de compras y contrataciones públicas.	Cartas, documentos o cursos de que puedan certificar las habilidades deseadas.	<b>Puntaje 5 puntos</b>		5	0	5
					5	0	5
<b>Puntaje Total</b>			<b>100 PUNTOS</b>		<b>95</b>	<b>76</b>	<b>85</b>

*Handwritten signatures and initials:*  
 UT  
 SEM



## 5. Recomendaciones de la Evaluación de la Oferta Técnica

En la evaluación preliminar de las ofertas presentadas, fue indicado a las oferentes Massiel Montaña, y Xenia Altagracia García, que **subsanan la documentación faltante, documentos que presentaron en fecha 28.6.2021**, acorde al contexto previsto en la normativa legal vigente y en los párrafos 37, 38 y 40 de la Resolución Ref. RIC-23-2020 d/f 29.4.2020 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En vista de lo antes expuesto y de conformidad con la metodología de evaluación técnica de puntuación mínima de **70 puntos** para este procedimiento **DGCP-DAF-CM-2021-0015**, definidas en los Términos de Referencia 12.1.2 EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA, se recomendó la habilitación de todos los oferentes, es decir, "**Energy Experts Now, S.R.L., Massiel Montaña, y Xenia Altagracia García**", para la apertura de sus ofertas económicas, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

## 6. Conclusiones de la Oferta Económica

En la evaluación preliminar de las ofertas económicas presentadas, fue solicitado a la oferente Massiel Montaña que, enviara "*la aclaración del monto presentado en su oferta económica, ya que se detectó una discrepancia en el cálculo del ITBIS (18%)...*" de su Formulario Estándar SNCC.F.033, indicando la cantidad correcta de su propuesta, de conformidad con el artículo 21 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y el artículo 92 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de Aplicación para la referida ley.

En tal sentido, la oferente Massiel Montaña indicó expresamente lo siguiente:

*"...Cometí un error al momento de calcular el precio unitario y el ITBIS de mi oferta económica, puesto que mi oferta es de **RD\$607,931.70**. Bajo ese escenario el cálculo es el siguiente:*

***Precio Unitario:** 515,196.36*

***ITBIS:** 92,735.34*

***Precio Unitario Final:** RD\$607,931.70.*

*Otro documento que puede demostrar que fue un error de cálculo al momento de llenar el formulario de Oferta Económica, es el monto de la fianza que efectivamente se hizo tomando como fundamento el 1% de la cantidad de RD\$607,931.70..."*

En consecuencia, observando que todos los oferentes presentaron su oferta económica utilizando el **Formulario Estándar SNCC.F.033**, visto lo dispuesto en el numeral 11.2 y observando las previsiones del numeral 13 sobre "EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA", ambos textos pertenecientes a los Términos de Referencia, la presentación de dichas ofertas se realizó conforme se describe a continuación:

- a) El oferente **Energy Experts Now, S.R.L.**, presentó su oferta por el importe total de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$572,300.00)**. De igual forma, presentó una garantía de seriedad de la oferta bajo la modalidad

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



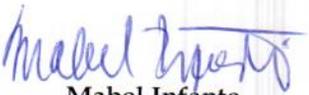
de FIANZA por el monto de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,723.00), equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, con un tiempo de vigencia de un (1) año y dos (2) meses, contado desde el 22.6.2021 hasta el 22.8.2022.

b) La oferente **Massiel Montaña**, presentó su oferta por el importe total de SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$607,931.70). De igual forma, presentó una garantía de seriedad de la oferta bajo la modalidad de FIANZA por el monto de SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 32/100 (RD\$6,079.32), equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, con un tiempo de vigencia de un (1) mes, contado desde el 22.6.2021 hasta el 22.7.2021.

c) La oferente **Xenia Altagracia García**, presentó su oferta por el importe total de SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$600,000.00). De igual forma, presentó una garantía de seriedad de la oferta bajo la modalidad de FIANZA por el monto de SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,000.00), equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, con un tiempo de vigencia de un (1) año, contado desde el 21.6.2021 hasta el 21.6.2022.

## 7. Recomendación Final

En vista de lo antes expuesto y considerando los resultados de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, así como los criterios de adjudicación establecidos en el numeral 14 de los Términos de Referencia del presente procedimiento, que establece: *“La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya cumplido con todos los requerimientos y obtenga un mínimo de 70 puntos, 2) que presente el menor precio total, y 3) Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estos Términos de Referencia...”*, recomendamos realizar la adjudicación de la oferta presentada por la empresa **Energy Experts Now, S.R.L.**, por ser ésta la más conveniente tanto técnica como económicamente.

  
**Mabel Infante**  
Coordinadora del Despacho  
Perito

  
**Sauly Elisa Mendoza**  
Gerente de Proyectos  
Perito

  
**Larissa Salcedo Méndez**  
Analista Legal  
Perito

-----FIN DE ESTE INFORME-----